



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

**SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN
DE DESARROLLO**

ACTA RESUMIDA 053

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Martes 18 de Marzo del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 09h30 minutos.

I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 09h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, 09h15
- 3.- Pedro Morales Morocho (Presidente), 09h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 09h00
- 5.- Martha Roldós Bucarám, 09h30
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, 09h25
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga (Vicepresidente), 09h00
- 8.- María Isabel Segovia, 09h00
- 9.- Norman Wray Reyes, ausente
- 10.- Jorge Julián García, comparece Susana Molina, 09h20
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, 10h00
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, 09h45
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente y recibir a varias organizaciones y delegaciones.-----

III

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales Morocho, y Galo Borja Pérez, los mismos se encuentran



1



presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que por intermedio de Secretaria se constate el quórum reglamentario y requerido para la instalación de la sesión prevista para el día de hoy e inmediatamente solicita se de lectura al Orden del Día, los puntos a tratarse son los siguientes: **1. Análisis y Discusión de textos constitucionales del Primer Capítulo "Principios Constitucionales" referentes a Modelo de Desarrollo.**

El señor Secretario Relator constata el quórum requerido y reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy.

Se aprueba el orden del día previsto para hoy sin modificaciones.-----

V

Da la introducción Germánico Pinto, la sociedad es un sistema complejo, en la propuesta del enfoque sistémico se habla de una visión que nos permite enfrentar todas las visiones vinculadas a Régimen de Desarrollo.

- 1. Principios Generales**
- 2. Buen Vivir**
- 3. Sistema Económico**
- 4. Sistema Político**
- 5. Biodiversidad Tierras y Territorios**

Elementos de un sistema, estructura, actores, relaciones, normas y objetivos, pero la arquitectura básica se la debe manejar primero entendiendo que es régimen de desarrollo con sus objetivos, las funciones orientadas al buen vivir, terminando con los actores el primero el estado, no solamente nacional como gobierno central si no todos los componentes a nivel intermedio como a nivel local, pasando todos los mecanismos que van surgiendo, desde la presión ciudadana, un estado con varias funciones: ejecutiva, legislativa y judicial pero que involucre toda la parte de control ciudadano. **2.-** papel de los pueblos, todas las formas en las cuáles los individuos se organizan para hacerse partícipe de todo un régimen económico, de los espacios asociativos y comunitarios, los pueblos organizados con la palabra desarrollo.

Pablo Lucio-Paredes, hace dos puntualizaciones relacionadas a la estructura del estado y como funcionan las partes del sistema, como funciona el sistema en su conjunto, como se trasmite la información dentro de ese sistema, que rol juegan las partes en un todo, funcionamiento de los sistemas complejos, rol del individuo y rol de la colectividad, debemos tener la clara realidad de lo que es un sistema complejo.





ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

3

Responde Germánico Pinto, las dinámicas pueden sobreponerse, apoyarse entre si, el flujo de información con las relaciones que se dan, solicita a Norman Wray Reyes que nos de una breve introducción del Estado, es necesario que debe existir un espacio de poder que debe generar, el estado es una organización jurídico política, que ejerce o controla un estado, tiene varios elementos y uno de esos es la población, que el estado defina esas prioridades, el estado ejerce representación y la comprensión son procesos transitorios, el estado es un instrumento para alcanzar un fin.

Participa Martha Roldós Bucaram, habla sobre el estado y rol del estado.

Germánico Pinto, continúa con la introducción sobre el estado, manifiesta que como los ciudadanos vamos a otorgar a este conjunto de estructuras jurídico políticas, que tiene acceso la sociedad.

El Presidente hace un breve resumen, primero que hay que partir de un estado que solamente ha ejercido control y represión atentando contra las libertades de los pueblos o a un estado que mantenga la participación ciudadana, promoviendo en forma conjunta con el desarrollo, estado-sociedad, a fin de buscar el bien común.

Pablo Lucio-Paredes, que por metodología en orden retomemos la línea de desarrollo.

En consenso se aprueba la moción.-----

VI

- En base a los objetivos de desarrollo:

Beatriz Tola Bermeo, cree que es bien importante situar, relaciones de producción no son neutras, hegemonía política, económica, no solamente incorporando la participación ciudadana, hay que tener en cuenta e incorporar cambios en la estructura productiva y que el estado debe expresar un nuevo proceso de hegemonía política, el estado es la expresión de un poder existente en las relaciones de la sociedad.

Ricardo Zambrano Arteaga, tiene una observación de los objetivos del desarrollo, hay que identificar cuáles son los objetivos del desarrollo.

Martha Roldós, hay cosas que se han establecido, que hay que ver la definición del buen vivir, como adaptamos con un mínimo adaptando a los instrumentos internacionales.

Jaime Ruíz Nicolalde, manifiesta que hay que enumerar las actividades.



Pablo Lucio-Paredes, solicita que se recojan elementos tanto del texto presentado por él, del mismo modo recoger ideas del texto presentado por la mayoría oficialista, unificar y hacer un texto común. -----

VII

- En base al Régimen de desarrollo:

Martha Roldós, esta de acuerdo con el texto, hay que resaltar los acuerdos internacionales inherentes a derechos económicos, sociales y culturales.

Ricardo Zambrano, manifiesta que es importante cambiar la palabra sustentabilidad con sostenibilidad y ser más precisos en los términos igualdad con equidad.

Jaime Ruíz Nicolalde, el régimen de desarrollo en el Ecuador es ecológico, social y comunitario.

María Isabel Segovia, reafirmación de términos desarrollos sostenible, sustentable o perdurable, todos estos tres términos aplicables al sistema socio económico.

Beatriz Tola, no hay que separar igualdad con equidad, perspectiva de los principios de la igualdad social y principios de equidad, que deben ser considerados como tales, el término de igualdad social establece la obligación que el estado tiene la obligación para defender o garantice a las personas el desarrollo pleno de ciertos niveles básicos, empleo. El tema de igualdad de oportunidades tiene que ver con los discursos actuales desde el modelo neoliberal, la tesis que hay que recuperar es la igualdad social.

Galo Borja Pérez, equidad corporativa tiene relaciones transversales, equidad es la palabra que puede tener diversas variaciones o interpretaciones.

Norman Wray Reyes, la libertad es un derecho es fundamental para el desarrollo de la personalidad humana, en relación a un contexto más amplio de cómo el ser humano se desarrollo, estableciendo normas y acuerdos de cómo se quiere vivir y esto sería imposible si no fuera un acto de libertad, la libertad es clave entendiendo que los hombres y mujeres se someten a un bien común, no es un derecho absoluto, reconoce que es básico para definir el bien común.

Pablo Lucio-Paredes, la libertad es poder de decir si o no?.

Germánico Pinto, el nivel de escoger en el propio capitalismo no existe.

Pedro Morales, sugiere a las y los compañeros assembleístas seguir aportando con ideas para fortalecer el debate.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

5

María Isabel Segovia, son los principios los que han llevado a ir definiendo este tipo de conceptualizaciones.

Norman Wray, el Estado, es el pueblo organizado jurídicamente y políticamente, es claro por ejemplo el planteamiento del objetivo ambiental.

Beatriz Tola, en referencia al debate de la libertad, dice que esta ligado al régimen político y democrático, desde la perspectiva de la libertad de las personas se encuentra ligada a la igualdad social.

Galo Borja Pérez, sobre Libertad, las personas pueden limitar su libertad cuando le enseñan a demostrar sus valores no habla de la limitación de la libertad, una persona libre no es aquella que pueda hacer lo que le de la gana, estos conceptos y principios deben estar enmarcados en un régimen democrático, en que marco se pueden encuadrar estos principios.

Pablo Lucio-Paredes, quién ha planteado sobre el tema de libertad, ojala en la Constitución no se pongan cosas porque suena bonito, si no analizando profundamente los temas, en relación a libertad, la definición es poder tomar decisiones, libertad mucho más fuerte de conciencia, la del medio ambiente, tu afectas al medio ambiente y estas afectando la libertad de otros, hay dos elementos y que no estoy de acuerdo, el primero lo señalado por Germánico, cuando una persona ingresa a una organización debe aceptar las normas de esa organización, lo otro es lo señalado por Beatriz Tola, que la gente pobre es poco informada, toma mejores decisiones, obviamente tienen limitaciones de las cosas por escoger, la libertad es un principio fundamental.

Pedro Morales Morocho, la persona, el ser humano busca su desarrollo, pero que desarrollo se puede buscar cuando una persona gana cien dólares mensuales, hay que partir de los principios de solidaridad, son objetivos concretos que en la práctica queremos que se viva.-----

VIII

- Sobre la segunda sección actores y sus roles:

Pablo Lucio-Paredes, manifiesta que en la sección segunda corresponde al artículo 244 de la actual Constitución, señalar que para el trabajo de todos estos en principio corresponde al artículo descrito.

Martha Roldós, coincide con la mayor parte de los puntos, nace su preocupación de la simpleza de la redacción, cree que mientras más simple puede ser mejor, en cuanto a la parte final de controlar se incluye las sanciones, cree que hay que ir hacia una judicialización, hay que mantener un punto a parte sobre sancionar, tiene que estar bien claro el rol del estado sancionando las actividades que no se cumplan, prefiere en el punto cuatro una redacción más limpia con menos reiteración en palabras.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

6

Beatriz Tola, tiene dos aportes que hacer el primero en el numeral ocho, cree que hay que situar la vida digna de las personas e insiste en el numeral once, argumentar que debe ser asumido como rol del estado el hecho de generar mejores condiciones de las mujeres, asumiendo las tareas desde el estado en la vida pública, elementos importantes para construir el buen vivir.

Gilmar Gutiérrez Borbúa, no se considera para nada la inversión privada, no hay espacios para la inversión privada?

Como punto de información el señor Secretario Relator informa a las y los señores Asambleístas que la sesión con el doctor Antonio Elizalde experto chileno será a las 07h00 del día Miércoles 19 de Marzo será un desayuno de trabajo en el hotel Howard Jhonson de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, del mismo modo se recuerda a las y los señores Asambleístas que a las 09h00 esta convocada sesión Plenaria de la Asamblea Constituyente.-----

IX

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con anuencia de la Mesa Constituyente, da la bienvenida a las personas representantes de INIAP, Julio Delgado es una organización estratégica para el desarrollo, pertenece al estado, realiza la investigación agropecuaria en el País, hay varios problemas que debe tener conocimiento la Asamblea, invasiones auspiciadas por miembros de los gobiernos seccionales y traficantes de tierras.-----

X

Siendo las 13h27 minutos, la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo entra en un receso y por intermedio de Presidencia de Mesa, se solicita a las y los señores Asambleístas su puntual asistencia para la exposición que la realizará el profesor Buenaventura de Souza Santos, dicha exposición se realizará a las 16h00.-----

XI

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita al señor Secretario que llame al señor doctor Patricio Carpio, quién a informado que el señor expositor Buenaventura de Souza Santos por cuestiones de salud no podrá asistir a la sesión prevista, pero que se nos espera hoy a las siete de la noche en el hotel Howard Jhonson y que extiende la invitación a las y los señores asesores, por lo que la Mesa Constituyente Número Siete decide discutir y programar la agenda sobre los foros externos.-----

XII

 Como punto de información los señores Asambleístas Germánico Pinto y Jaime Ruíz, informan sobre la elaboración de los foros externos en Quito y Guayaquil.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

7

El Foro de Educación Ciencia y Tecnología será en forma conjunta como un evento de la Asamblea Constituyente y la Mesa Siete Régimen de Desarrollo, el evento se realizará el Jueves 3 de Abril de 2008 en uno de los auditorios de la Pontificia Universidad Politécnica del Ecuador.

Luego la Mesa Constituyente Número Siete se trasladará a la ciudad de Guayaquil, en donde se llevará el foro externo en relación a todos los componentes de Sistema de Educación, Superior y su Financiamiento este acto será en uno de los hemiciclos de la ESPOL.

Para finalizar el evento externo de Seguridad Social y Salud, serán en la ciudad de Quito en una de la Salas de la Pontificia Universidad Central del Ecuador de la facultad de Jurisprudencia, cuyo decano es el doctor Augusto Durán, según lo informado por el Asambleísta Jaime Ruíz.-----

XII

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con anuencia de la Mesa Constituyente Número Siete, levanta la sesión y solicita puntualidad para los eventos de hoy por la noche en el hotel Howard Jhonson a la exposición del portugués Buenaventura de Souza Santos, el día de mañana al desayuno de trabajo con Antonio Elizalde a las 07h00 en punto y a la sesión Plenaria, convocada para el día de mañana a las 09h00; siendo las 18h07 minutos se termina la sesión.

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**